MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL  DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO DISPENSARIO MÉDICO ORIENTE	INFORME DE SUPERVISIÓN N° 15 NOVIEMBRE
	FECHA INFORME : (20-11-2025)

1. INFORMACIÓN CONTRATO U ORDEN DE COMPRA			
No. CONTRATO: 586-DISANEJC-DMSOC-2025	FECHA INICIO CTO: 03/04/2025		FECHA APROBACIÓN POLIZA: 03/04/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA: SONOAUDIO S.A.S.			NIT o CC 900.157.301-1
PLAZO DE EJECUCIÓN:	30/11/25	LUGAR DE ENTREGA:	DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE

OBJETO DEL CONTRATO: "EL SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE AUDÍFONOS CONVENCIONALES PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES (SSFM) DURANTE LA VIGENCIA 2025".

CLÁUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO:
El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MÉDICO SUROCIDENTE "HEROES DEL SUMAPAZ", se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma:
El valor del contrato se cancelará en pagos parciales previa suscripción de las actas de recibo y visto bueno del supervisor del contrato, las cuales se cancelarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a su expedición, previo
cumplimiento de los siguientes requisitos:
a. Informe de supervisión parcial y/o total.
b. Certificación de pago aportes a seguridad social y parafiscal debidamente certificados por el representante legal, contador y/o revisor fiscal.
c. Realizados los trámites administrativos de ley, El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación que presente el contratista la cual deberá sujetarse a lo dispuesto en el código de comercio artículos 774, numeral 3 y artículo 777 y en el estatuto tributario artículo 617.Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).
d. Entrada al Almacén.
e. Para ingresar a la aplicación de factura electrónica Olimpia IT debe acceder a la dirección: https://minhaciendafe.olimpiait.com con el correo electrónico que tiene asignado en la AN. Ejemplo: (aortiz@ani.gov.co).
se anexa manual de Olimpia IT, con el paso a paso
NOTA: La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.
PARÁGRAFO PRIMERO: Éste pagos se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso.
PARÁGRAFO SEGUNDO: En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago.
PARAGRAFO TERCERO: Se realizarán los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista
PARAGRAFO CUARTO: La Entidad realizara los descuentos de Ley a que haya lugar

2. MODIFICATORIOS		
TIPO	VALOR	OBJETO DE LA MODIFICACION

3. VALOR CONTRATO U ORDEN DE COMPRA		
VALOR INICIAL	$	500.000.000,00
VALOR ADICIÓN	$	197.000.000,00
VALOR REDUCCIÓN	$	-
VALOR VIGENCIA FUTURA	$	-
VALOR TOTAL	$	697.000.000,00

4. INFORMACIÓN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 60225	FECHA: 12/02/2025	VALOR: 500.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 63525	FECHA: 31/03/2025	VALOR: 500.000.000,00
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 60225	FECHA: 26/08/2025	VALOR: 197.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 63525	FECHA: 26/08/2025	VALOR: 197.000.000,00

5. FACTURA PARA TRÁMITE A PAGO

NUMERO DOCUMENTO	REQUERIMIENTO (DEFINIR LATERALIDAD)	MODELO DEL AUDIFONO	NUMERO DE FACTURA	CANTIDAD	VALOR FACTURADO
35321163	DERECHO	Retroauricular rece	FVSO17541	1	$ 2.300.000,00
17179340	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO17542	1	$ 1.730.000,00
4260247	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO17538	1	$ 1.730.000,00
353972	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO17539	1	$ 1.730.000,00
17002160	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO17546	1	$ 1.730.000,00
10528312	IZQUIERDO	Intraauricular (ITC)	FVSO17562	1	$ 1.740.000,00
37790611	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO17544	1	$ 1.730.000,00
437000	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO17561	1	$ 1.730.000,00
1147211	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO17534	1	$ 1.730.000,00
13223974	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO17540	1	$ 1.730.000,00
79278803	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO17543	1	$ 1.730.000,00
19177234	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO17536	1	$ 1.730.000,00
15932279	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO17545	1	$ 1.730.000,00
11291858	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO17537	1	$ 1.730.000,00
			TOTAL A CANCELAR	**14**	**$ 24.800.000,00**
FECHA AUDITORI/					

7. EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

CONCEPTO	V/R CONTRATO	VALOR CANCELADO	VALOR A TRAMITAR PAGO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
VALOR CONTRATO U ORDEN COMPRA	$ 697.000.000,00			
FACTURAS MES MAYO FVSO14969, FVSO14979, FVSO15016, FVSO15003, FVSO15001, FVSO15004, FVSO15005, FVSO14949, FVSO15015, FVSO15013, FVSO15032, FVSO14968, FVSO15014, FVSO15012, FVS014978, FVSO14973, FVSO14963, FVSO15002, FVSO15006, FVSO15008, FVSO15011, FVSO15007, FVSO15038, FVSO15009, FVSO14972, FVSO15010, FVSO14965, FVSO15017, FVSO14976, FVSO14970, FVSO14971, FVSO14977, FSVO15035, FVSO14975, FVS014964, FVSO14974, FVSO14966, FSVO15033, FVSO15030, FVSO15036, FVSO15037, FVSO15031, FVSO15034,		$ 85.340.000,00		$ 611.660.000,00
FACTURAS MES MAYO Y JUNIO FVSO15149, FVSO15146, FVSO15150, FVSO15164, FVSO15156, FVSO15174, FVSO15154, FVSO15152, FVSO15155, FVSO15144, FVSO15135, FVSO15163 FVSO15165, FVSO15162, FVSO15167, FVSO15158, FVSO15166, FVSO15148 FVSO15151, FVSO15142, FVSO15159, FVSO15157, FVSO15168, FVSO15175 FVSO15161, FVSO15143, FVSO15172, FVSO15170, FVSO15171, FVSO15169, FVSO15145, FVSO15147, FVSO15160		$ 62.280.000,00		$ 549.380.000,00

FACTURAS MES JUNIO FVSO15292, FVSO15273, FVSO15275, FVSO15281, FVSO15304, FVSO15293, FVSO15278, FVSO15283, FVSO15290, FVSO15288, FVSO15299, FVSO15287, FVSO15294, FVSO15300, FVSO15298, FVSO15297, FVSO15279, FVSO15289, FVSO15277, FVSO15301, FVSO15280, FVSO15284, FVSO15285, FVSO15276, FVSO15295, FVSO15303, FVSO15296, FVSO15305, FVSO15302, FVSO15286, FVSO15291, FVSO15380, FVSO15401, FVSO15386, FVSO15391, FVSO15384, FVSO15387, FVSO15406, FVSO15408, FVSO15381, FVSO15385, FVSO15383, FVSO15393, FVSO15403, FVSO15382, FVSO15400, FVSO15405, FVSO15390, FVSO15398, FVSO15389, FVSO15402, FVSO15399,		$ 105.490.000,00		$ 443.890.000,00
FACTURAS MES JUNIO: FVSO15509, FVSO15515, FVSO15522, FVSO15524, FVSO15511, FVSO15523, FVSO15512, FVSO15508, FVSO15507, FVSO15504, FVSO15513, FVSO15501, FVSO15506, FVSO15520, FVSO15564, FVSO15519, FVSO15559, FVSO15505, FVSO15516, FVSO15514, FVSO15518, FVSO15561, FVSO15510, FVSO15562, FVSO15521, FVSO15563, FVSO15560, FVSO15503, FVSO15502, FVSO15388.		$ 59.940.000,00		$ 383.950.000,00
FACTURAS MES JULIO: FVSO15660, FVSO15665, FVSO15657, FVSO15658, FVSO15662, FVSO15666, FVSO15664, FVSO15667, FVSO15661, FVSO15703, FVSO15668, FVSO15669, FVSO15663. FVSO15670.		$ 25.940.000,00		$ 358.010.000,00
FACTURAS MES AGOSTO: FVSO16054, FVSO16035, FVSO16032, FVSO16062, FVSO16053, FVSO16033, FVSO16927, FVSO16031, FVSO16034, FVSO16060, FVSO16052, FVSO16028, FVSO16026, FVSO16029, FVSO16030, FVSO16036, FVSO16039, FVSO16037, FVSO16061, FVSO16038.		$ 44.350.000,00		$ 313.660.000,00
FACTURAS MES AGOSTO: FVSO16212, FVSO16211, FVSO16225, FVSO16226, FVSO16210, FVSO16216, FVSO16215, FVSO16217, FVSO16229, FVSO16230, FVSO16231, FVSO16241, FVSO16232, FVSO16239, FVSO16240.		$ 28.270.000,00		$ 285.390.000,00
FACTURAS MES SEPTIEMBRE: FVSO16744, FVSO16740, FVSO16742, FVSO16741, FVSO16739, FVSO16738, FVSO16743, FVSO16745, FVSO16747, FVSO16748, FVSO16784, FVSO16737.		$ 28.250.000,00		$ 257.140.000,00
FACTURAS MES OCTUBRE: FVSO17036, FVSO17039, FVSO17034, FVSO17037, FVSO17038, FVSO17035, FVSO17040.		$ 13.250.000,00		$ 243.890.000,00

FACTURAS MES OCTUBRE: FVSO17054 FVSO17055, FVSO17056, FVSO17057, FVSO17058, FVSO17059, FVSO17060, FVSO17061, FVSO17062, FVSO17063, FVSO17064, FVSO17066, FVSO17067, FVSO17068, FVSO17069, FVSO17070 FVSO17071, FVSO17072, FVSO17073 FVSO17074, FVSO17075, FVSO17076, FVSO17077, FVSO17078, FVSO17079, FVSO17080, FVSO17081, FVSO17082		$ 55.890.000,00		$ 188.000.000,00
FACTURAS MES OCTUBRE: FVSO17210, FVSO17230, FVSO17226, FVSO17224, FVSO17229, FVSO17227, FVSO17220, FVSO17213.		$ 19.030.000,00		$ 168.970.000,00
FACTURAS MES OCTUBRE: FVSO17214 FVSO17222, FVSO17215, FVSO17209, FVSO17211, FVSO17223, FVSO17212, FVSO17219, FVSO17218, FVSO17221, FVSO17152, FVSO17151.		$ 23.610.000,00		$ 145.360.000,00
FACTURAS MES OCTUBRE: FVSO17382, FVSO17383, FVSO17389, FVSO17388, FVSO17386, FVSO17385, FVSO17387, FVSO17380, FVSO17381, FVSO17384.		$ 21.310.000,00		$ 124.050.000,00
FACTURAS MES OCTUBRE: FVSO17400, FVSO17401, FVSO17404, FVSO17405, FVSO17408, FVSO17409, FVSO17411, FVSO17402, FVSO17403, FVSO17406, FVSO17407, FVSO17410, FVSO17412.		$ 24.200.000,00		$ 99.850.000,00
FACTURAS MES NOVIEMBRE: FVSO17541, FVSO17542, FVSO17538, FVSO17539, FVSO17546, FVSO17562, FVSO17544, FVSO17561, FVSO17534, FVSO17540, FVSO17543, FVSO17536, FVSO17545 FVSO17537			$ 24.800.000,00	$ 99.850.000,00
TOTAL	**$ 697.000.000,00**	**$ 597.150.000,00**	**$ 24.800.000,00**	
% DE EJECUCION VALOR CANCELADO	**86%**	**% DE EJECUCION VALOR A TRAMITAR P**		**4%**

7.1. ESTADO FINANCIERO CONTRATO U ORDEN DE COMPRA		
VALOR CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	$	697.000.000,00
VALOR CANCELADO	$	597.150.000,00
VALOR PENDIENTE POR PAGO	$	-
VALOR TRAMITAR PARA PAGO	$	24.800.000,00
VALOR SALDO CONTRATO	$	75.050.000,00

08. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA
NO SE PRESENTA NINGUNA NOVEDAD

09. ANEXOS AL INFORME
ACTA DE RECIBO DE SATISFACCION
FACTURA DE PRESTACION DE SERVICIOS MES NOVIEMBRE: FVSO17541, FVSO17542, FVSO17538, FVSO17539, FVSO17546, FVSO17562, FVSO17544, FVSO17561, FVSO17534, FVSO17540, FVSO17543, FVSO17536, FVSO17545, FVSO17537.
PLANILLA DE APORTES PARAFISCALES, CERTIFICACION DE REVISOR FISCAL Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

CT. EXARY YAJAHIRA BENAVIDES ÁNGEL
SUPERVISOR DE CONTRATO 586-DISANEJC-DMSOC-2025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DESANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ"

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES / SERVICIOS

Acta No. 2025944036413863

Fecha: 20/11/2025

INFORMACION GENERAL		
Numero de Contrato Orden de Compra		586-DISANEJC-DMSOC-2025
Nombre Contratista		SONOAUDIO S.A.S.
Nit del contratista		NIT 900.157.301-1
Objeto del Contrato – Orden de Compra	"EL SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE AUDÍFONOS CONVENCIONALES PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES (SSFM)	
Forma y condiciones de pago	CLÁUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO: El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MÉDICO SUROCIDENTE "HEROES DEL SUMAPAZ", se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma: El valor del contrato se cancelará en pagos parciales previa suscripción de las actas de recibo y visto bueno del supervisor del contrato, las cuales se cancelarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a su expedición, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a. Informe de supervisión parcial y/o total. b. Certificación de pago aportes a seguridad social y parafiscal debidamente certificados por el representante legal, contador y/o revisor fiscal. c. Realizados los trámites administrativos de ley, El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación que presente el contratista la cual deberá sujetarse a lo dispuesto en el código de comercio artículos 774, numeral 3 y artículo 777 y en el estatuto tributario artículo 617.Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).	
Nombre Supervisor Contrato – Orden de Compra		CT. EXARY YAJAHIRA BERNAVIDES ÁNGEL
VALORES CONTRACTUALES		
Valor Apalancamiento (AP)		$ 500.000.000
Valor Vigencia Futura (VF)		$ -
Valor Adición (AD) AL Valor Vigencia Futura (VF)		$ 197.000.000
Valor total del contrato		$ 697.000.000
TIEMPOS DE EJECUCION		
Plazo de ejecución		30 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FACTURAS A PAGAR		
Número de la factura		

Fecha de la factura	
Valor de la factura	
Notas crédito	
Notas debito	

INFORMACION AUDITORIA CUENTAS MEDICAS (Cuando aplique)

N°	NUMERO	REQUERIMIENTO (DEFINIR LATERALIDAD)	MODELO DEL AUDIFONO	NUMERO DE FACTURA	CANTIDAD	VALOR FACTURADO
1	35321163	DERECHO	Retroauricular receptor en e	FVSO17541	1	$ 2.300.000,00
2	17179340	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO17542	1	$ 1.730.000,00
3	4260247	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO17538	1	$ 1.730.000,00
4	353972	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO17539	1	$ 1.730.000,00
5	17002160	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO17546	1	$ 1.730.000,00
6	10528312	IZQUIERDO	Intraauricular (ITC): Canal m	FVSO17562	1	$ 1.740.000,00
7	37790611	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO17544	1	$ 1.730.000,00
8	437000	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO17561	1	$ 1.730.000,00
9	1147211	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO17534	1	$ 1.730.000,00
10	13223974	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO17540	1	$ 1.730.000,00
11	79278803	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO17543	1	$ 1.730.000,00
12	19177234	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO17536	1	$ 1.730.000,00
13	15932279	IZQUIERDO	Retroauricular (BTE)	FVSO17545	1	$ 1.730.000,00
14	11291858	DERECHO	Retroauricular (BTE)	FVSO17537	1	$ 1.730.000,00
				TOTAL	**14**	**$ 24.800.000,00**

Valor Inicial AP	$ 500.000.000,00
Valor Inicial AP	$ 197.000.000,00
Valor Glosa	**$ 0,00**
Valor a Pagar Aprobado Por Auditoria	**$ 0,00**
Valor a pagar	**$ 24.800.000,00**
Afectación de recurso (CSF-SSF)	(REC 10)

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO - ORDEN DE COMPRA

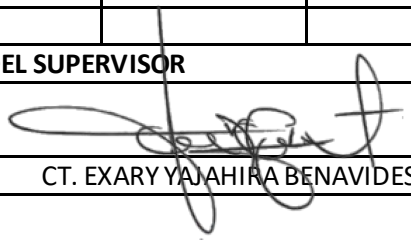
Valor Apalancamiento (AP)	$ 500.000.000,00
Valor Vigencia Futura (VF)	$ -
Valor Adición (AD) AL Valor Vigencia Futura (VF)	$ 197.000.000,00
Valor total del contrato	$ 697.000.000,00
Valor pagado al contratista	$ 597.150.000,00
Valor pendiente por pago	$ -
Valor tramitado a pago	$ 24.800.000,00
Saldo del contrato	$ 75.050.000,00

APORTES PARAFISCALES

Número de la planilla	91111358
Fecha de pago de la planilla	05 de noviembre de 2025
Periodo salud	NOVIEMBRE
Periodo pensión	OCTUBRE
Certificación de aportes (revisoría fiscal o representante legal)	LUIS ALBERTO ZAMBRANO SABOGAL
Fecha de la certificación	06 DE NOVIEMBRE DEL 2025

RECIBIDO A SATISTACION DEL BIEN O SERVICIO

Obligaciones Cumplidas	1) Cumplir oportunamente con el objeto del contrato. 2) Prestar los servicios de forma especializada en las cantidades y especificaciones tecnicas establecidas dentro del estudio, la invitacion y el contrato. 3) Coordinar con el supervisor del contrato una reunion, con el fin de ratificar todas las obligaciones del contratista y pactar los proce§os a desarrollar. 4) Cumplir el Sistema de Contra-referencia del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares segdn el Acuerdo N° 004 de 1997 del CSSMP. 5) Cumplir con los requisitos establecidos en la resolucion 1995 de 1999. El contratista se compromete a verificar que todos los profesionales que presten el servicio de salud en sus instalaciones este registrado en el Registro dnico Nacional de Talento Humano en Salud, informacion que sera cotejada por el area de auditoria del contratante, y si el profesional no esta inscrito la entidad no pagafa el servicio. o) Permitir las labores de supervision, evaluacion, control y auditoria que se requieran para el seguimiento a la ejecucion del convenio, 7) Responder por las no conformidades que se presenten en desarrollo de la prestacion de servicios a los usuarios y aplicar las acciones de mejora pertinentes siempre y cuando sean por causa del CONTRATISTA. Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades civiles que como prestadores se deriven de esta actividad. 8) La Auditoria de Cuentas enviafa el reporfe de las enfermedades catastroficas facturadas al Establecimiento de Sanidad Militar, cuando aplique. Como enfermedades catastroficas se entienden: Son aquellas patologfas de curso cronico que supone alto riesgo, cuyo tratamiento es de alto costo economico definidas en la Resolucion 52o1 de 1994. 9) Responder por los analisis y plan de mejoramiento correspondiente a los eventos adversos que se generen a los usuarios en desarrollo del presente contrato. 10) La Auditori'a interna de calidad del DMSOC realizara el seguimiento a los eventos adversos, enfermedad nosocomial y casos de iatrogenia detectados por el Supervisor del contrato en la actividad de SEGUIMIENTO presentando los informes pertinentes con el fin de establecer la responsabilidad y la accion a seguir. Ios costos que originen los eventos anteriormente mencionados sefan objeto de analisis hasta tanto se determine la competencia y responsabilidad sobre el mismo, por tal motivo la informacion debera ser incluida en los informes periodicos del supervisor. 11) El contratista solo prestafa los servicios objeto del contrato a los usuarios y beneficiarios del Establecimiento de Sanidad Militar, presentando los siguientes documentos: 12) Se debera verificar documento de identidad original. 13) Orden de servicio autorizada por la plataforma salud.sis de la DGSM y/o Formato de referencia y contra referencia diligenciado. 14) De acuerdo con la legislacion vigente el contratista debe comprometerse a diligenciar de manera completa y clara la historia clinica y demas registros obligatorios de atencion de cada usuario, asi como tambion de las

	acciones realizadas por el equipo de salud involucrado contratante el acceso a la misma, siendo este el L]nico instrumento valido para la revision y la auditoria 15) El contratjsta debera diligenclar obligatoriamente el Registro lndividual de Prestacion de Servicios de Salud (RIPS), el campo referente al numero de autorizacion que genera iliai"a atencion. Las enfermedades de interes en Salud Publica (sobre todo eventos centine debefan ser reportados de manera inmediata al contratisfa diligenciando la notificacion obligatoria y adjuntando la ficha epidemiologica y fotocopia de la historia clinica 1o) La factura debera venir acompafiada de la sigujente informacion: 17) -Fecha de prestacion del servicio, Relacion de pacientes atendidos con ndmero de documento de identificacion y procedimientos realizados de acuerdo al objeto de los torminos de referencia (Registros lndividuales de Procedimientos en Salud - RIPS), Factura que cumpla con los requisitos legales vigentes, Numero del contrato contra el cual se facturan los servicios. Copia de los documentos del paciente carne y cedula y copia de la orden 18) de servicios, en caso de que la informacjon de los RIPS del contratista no pase la malla validadora del Ministerio de Salud, no se podra recibir el paquete de facturas hasta que el contratista corrija la novedad. 19) El contratjsta debefa garantizar al personal que designe para el desarrollo del contrato, el suministro de la dotacion mensual de uniformes y elementos de proteccion personal, y demas elementos necesarios para la ejecucion 20) del contrato de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente en lo referente a salud ocupacional y seguridad y salud en el trabajo. 21) Recibir, tramitar y solucionar de manera diligente y sin dilaciones injustificadas las quejas o sugerencias de los usuarios que recaiga sobre la prestacion del servicio objeto del contrato, para lo cual se debe efectuar un registro consolidado de las quejas o sugerencias y las acciones adelantadas para su solucion o mejoramiento atendiendo en todo caso las recomendaciones formuladas por el contratante cLlando a ello hubiere lugar. 22) Comunicar dentro de un termino prudencial no superior a 72 horas, la ocurrencia de eventos adversos en el desarrollo de pfacticas modicas asistenciales acaecidas en la institucion del contratista, que afecten a usuarios del contratante. 23) El contratante pod fa comunicar al contratista, las glosas por el medio mss expedito; lo anterior incluye la
Actividades realizadas	
NOTA:	
Anexos;	
•Informe de supervisión # 15 586-DISANEJC-DMSOC-2025	
•Acta de recibo de satisfacción	
•Certificación de parafiscales	
•Copia certificación contador	
•Planilla Salud y Pensión	
DATOS DEL SUPERVISOR	
FIRMA	
GRADO NOMBRE Y APELLIDO	CT. EXARY YAJAHIRA BENAVIDES ÁNGEL

SonoAudio
TE LO DECIMOS AL OID

Bogotá, Noviembre 19 2025

Señores
DISPENSARIO MÉDICO SUROCCIDENTE
Sumapaz

Por medio de la presente, hacemos entrega de las facturas correspondientes, junto con sus respectivos soportes relacionados en original y copia:

N	FECHA	FACTURA	PACIENTE	CEDULA	TIPO	V UNITARIO	V TOTAL	AUT	ACTA DE ENTREGA	EXAMENES AUDIOLOGICO	FA	CC
1	19/11/2025	FVSO17534	JORGE BLANCO RIVERA	1147211	RETROAURICULAR BTE	$ 1.730.000,00	$ 1.730.000,00	x	x	x	x	x
2	18/11/2025	FVSO17536	RICARDO ORTIZ MONROY	19177234	RETROAURICULAR BTE	$ 1.730.000,00	$ 1.730.000,00	x	x	x	x	x
3	19/11/2025	FVSO17537	JAVIER ESCOBAR GARCIA	11291858	RETROAURICULAR BTE	$ 1.730.000,00	$ 1.730.000,00	x	x	x	x	x
4	19/11/2025	FVSO17538	GUILLERMO ALFREDO GARCIA	4260247	RETROAURICULAR BTE	$ 1.730.000,00	$ 1.730.000,00	x	x	x	x	x
5	19/11/2025	FVSO17539	BENICIO AREVALO	353972	RETROAURICULAR BTE	$ 1.730.000,00	$ 1.730.000,00	x	x	x	x	x
6	19/11/2025	FVSO17540	LUIS MODESTO ESTUPIÑAN NUÑEZ	13223974	RETROAURICULAR BTE	$ 1.730.000,00	$ 1.730.000,00	x	x	x	x	x
7	19/11/2025	FVSO17541	LUZ MARTHA SIERRA PEREZ	35321163	RETROAURICULAR (RIC)	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00	X	X	X	X	X
8	19/11/2025	FVSO17542	GUILLERMO ALFONSO ROMERO	17179340	RETROAURICULAR BTE	$ 1.730.000,00	$ 1.730.000,00	x	x	x	x	x
9	19/11/2025	FVSO17543	PEDRO ALFONSO BARRERA	79278803	RETROAURICULAR BTE	$ 1.730.000,00	$ 1.730.000,00	x	x	x	x	x
10	19/11/2025	FVSO17544	ROSA ISABEL AGUILAR DE ARIZA	37790611	RETROAURICULAR BTE	$ 1.730.000,00	$ 1.730.000,00	x	x	x	x	x
11	19/11/2025	FVSO17545	JAIR ANTONIO VELEZ	15932279	RETROAURICULAR BTE	$ 1.730.000,00	$ 1.730.000,00	x	x	x	x	x
12	19/11/2025	FVSO17546	JOSE EZEQUIEL MORA ROA	17002160	RETROAURICULAR BTE	$ 1.730.000,00	$ 1.730.000,00	x	x	x	x	x

Powered by CamScanner

13	19/11/2025	FVSO17561	LUIS CARLOS TORRES CARO	437000	RETROAURICULAR BTE	$ 1.730.000,00	$ 1.730.000,00	x	x	x	x	x
14	19/11/2025	FVSO17562	LUIS ELI VELASQUEZ CASTRO	10528312	INTRAAURICULAR ITC	$ 1.740.000,00	$ 1.740.000,00	x	x	x	x	x

TIPO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	TOTAL
BTE	12	$ 1.730.000,00	$ 20.760.000,00
RIC	1	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00
CANAL	1	$ 1.740.000,00	$ 1.740.000,00

Se anexa siguientes documentos

- Certificado de aportes a seguridad social
- Fotocopia cédula Representante Legal
- Fotocopia cédula Revisor Fiscal
- Pago planillas seguridad social mayo y junio 2025

Cordialmente,

Claudia Y Gonzalez

CLAUDIA YANETH GONZALEZ MORA
CC. 52.933.186
Supervisora Contrato No
586-DISANEJC-DMSOC-2025

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.723.107

MILLAN GIRALDO
APELLIDOS

JOSE ARLEY
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1966

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

30-MAY-1984 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00283741-M-0016723107-20110310 0026091256A 1 36051243

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.087.543
ZAMBRANO SABOGAL

APELLIDOS
LUIS ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-JUN-1983
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

13-NOV-2001 LA VEGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00288284-M-0003087543-20110406 0026551293A 1 1111274087

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

SonoAudio
TE LO DECIMOS AL OID

CERTIFICADO

PAGO APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En concordancia en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y Art 23 de la Ley 1150 de 2007. el suscrito representante legal José Arley Millan Giraldo identificado con cedula de ciudadanía No 16.723.107 de la ciudad de Cali y el suscrito Revisor Fiscal Luis Alberto Zambrano Sabogal identificado con cedula de ciudadanía 3.087.543 de la Vega Cundinamarca, de la compañía SONOAUDIO SAS Identificada con Nit 900.157.301-1, bajo la gravedad de juramento :

C E R T I F I C AN:

Que la Sociedad SONOAUDIO SAS Identificada con NIT 900.157.301-1. Ha cumplido en forma oportuna y completa, con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden, respecto del Sistema de Seguridad Social, en cuanto a salud, pensiones, riesgos laborales, Sena, bienestar familiar y Cajas de Compensación Familiar

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 06 días del mes de Noviembre del año 2025.

Cordialmente

JOSE ARLEY MILLAN G.
Representante Legal
SONOAUDIO S.A.S
NIT: 900.157.301-1

LUIS ALBERTO ZAMBRANO SABOGAL
Revisor Fiscal
T.P.202171-T

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	SONOAUDIO SAS	**NIT:**	900157301
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	octubre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	noviembre 2025
Número de Radicación:	91111358	**Total a pagar:**	$10,299,600
Fecha de vencimiento:	05/11/2025	**Total de empleados:**	13
Fecha de Pago:	05/11/2025	**Número de Administradoras:**	13

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	1905105316
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	13		$0	$469,100
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0	$227,800
230301	800224808	Porvenir	8		$0	$2,774,000
231001	800227940	Colfondos	1		$0	$640,100
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	3		$0	$2,958,600
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	13		$0	$1,615,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	2		$0	$275,700
EPS005	800251440	Sanitas EPS	2		$0	$189,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	4		$0	$342,100
EPS010	800088702	EPS Sura	2		$0	$625,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		$0	$57,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		$0	$69,200
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		$0	$57,000
						$10,299,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Powered by CamScanner

SonoAudio
TE LO DECIMOS AL OID

SONOAUDIO S.A.S.
Nit 900157301-1
CRA 35 No. 10-79
3011685190
BOGOTÁ, D.C.

CUFE: 3879f80ed0ffa3ebd478fc6bec08b20ad4ba286c8e8068b47223ce3668f52b149730c6fc3d3aeaffdc2cd444c0210e7aa7

Fecha/Hora de validación de Fact. Elect. 2025-11-19 07:46:33-05:00

Señores:
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE

NIt No. : 901540992-8
DIRECCION : Carrera 86 No 53B 80
TELEFONO : 7799500
CIUDAD : BOGOTA, D.C. PAIS Colombia

Factura Electrónica de Venta No. FVSO17534

Fecha Factura	Vencimiento
19/11/2025	18/01/2026

Condiciones de Pago: Nacionales

DETALLE	DCTO.	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
BELTONE AMAZE 1776 RETROAURICULAR (BTE) Serie: 2566334050 - Paciente: JORGE BLANCO RIVERA Identificación: 1147211 CASO: 2511049445RL-00 QUIEN ADAPTA: 1061749550 - JHON ALEXANDER DORADO MARTINEZ		1 Und	$ 1.730.000,00	$ 1.730.000,00
BATERIAS # 13		60 Und		$ 0,00
DRYING CASE		1 Und		$ 0,00

#$15-01-11-091;CTO586;exary.benavides@ejercito.mil.col#$

Valor en Letras:

UN MILLON SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL : Ret. por ventas en general		2,5%	$ 1.730.000,00
VALOR TOTAL :			$ 1.730.000,00

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - REGIMEN ORDINARIO DE TRIBUTACION CODIGO CIIU.46451 TARIFA 4.14 X MIL

Esta es una Factura de Venta, constituye título valor negociable por (endoso) en los términos de la ley 1231 de 2008. Causa interés por mora después de su vencimiento a la tasa máxima legalmente permitida, certificada por la superintendencia financiera. Nos obligamos a pagarla en Bogotá, D.C. y/o con cheque cruzado y sello de restringido a favor de SONOAUDIO SAS Cta. Cte. 23819446 Banco de Occidente. Excusado el protesto, la presentación y la noticia de rechazo. Declaramos haber recibido las mercancías aquí detalladas real y materialmente a satisfacción en nuestra calidad de propietario(s), socio(s), representante(s), legal(es), delegado(s), o dependiente(s), laboral(es), del (la) comprador(a), no reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los cinco (05) días siguientes a la entrega de ella, se entenderá irrevocablemente aceptada.La ley 1266 de 2008, conocida como "LEY DE HABEAS DATA", fue establecida por el gobierno nacional con el objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en Bancos de Datos. autorizo a: SONOAUDIO SAS para consultar y reportar esta información ante las entidades de cualquier orden oficial o privada

Sello de firma: H+YxyBtCVw6ybsFqmFUh5uWjcuC+el2PMPznV8MSwQoB4SJGrqpESaJH0PCj5/aKjGwOZ49q5n3GYGAvNkOPGdLwn6bchi9lnyYGrsPaEu4lPkYBHNFs/+eOlvNs0HFeZHP73U64GFuzsq/aJ9zgG3B917/QB4DKP4cxDlnEwffpUVRAKTESzqrfNB5r+Ca5+yTF37aOgl8gibdxwLUNkYguINjA16+ZvVl3m+I1Q4ioTLADEIuQP1p8Vlav6uVhnpwolzvPdHN/U2/UrkD/O2Fw/kqrc3twab95MNOPWtuONEbJLhDE6thAJXxW46TXdwtzCcJ+kMk7TWXbQO9vBQ==

Resolución DIAN: 18764096607017. Prefijo: FVSO. Rango: 16005 al 20000. Vigencia: 4/08/2025 hasta 4/08/2026.

Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

Powered by CamScanner

SonoAudio
TE LO DECIMOS AL OID

SONOAUDIO S.A.S.
Nit 900157301-1
CRA 35 No. 10-79
3011685190
BOGOTÁ, D.C.

CUFE: 2002[illegible]

Fecha/Hora de validación de Fact. Elect. 2025-11-18 16:52:36-05:00

Señores:
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE

Nit No. : 901340992-8
DIRECCION : Carrera 86 No 53B 80
TELEFONO : 7799500
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C. **PAIS** Colombia

Factura Electrónica de Venta No. FVSO17536

Fecha Factura	Vencimiento
18/11/2025	17/01/2026

Condiciones de Pago: Nacionales

DETALLE	DCTO.	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
BELTONE AMAZE 1766 RETROAURICULAR (BTE) Serie: 2056523357 - Paciente: RICARDO ORTIZ MONROY Identificación: 19177234 CASO: 2511109551RR-00 QUIEN ADAPTA: 1061749550 - JHON ALEXANDER DORADO MARTINEZ		1 Und	$ 1.730.000,00	$ 1.730.000,00
BATERIAS # 312		60 Und		$ 0,00
DRYING CASE		1 Und		$ 0,00

#S15-01-11-091;CTO586;exary.benavides@ejercito.mil.co#$

Valor en Letras:

UN MILLON SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - REGIMEN ORDINARIO DE TRIBUTACION CODIGO CIIU.46451 TARIFA 4.14 X MIL

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL : Ret. por ventas en general		2,5%	$ 1.730.000,00
VALOR TOTAL :			$ 1.730.000,00

Esta es una Factura de Venta, constituye título valor negociable por (endoso) en los términos de la ley 1231 de 2008. Causa interés por mora después de su vencimiento a la tasa máxima legalmente permitida, certificada por la superintendencia financiera. Nos obligamos a pagarla en Bogotá, D.C. y/o con cheque cruzado y sello de restringido a favor de SONOAUDIO SAS Cta. Cte. 228016446 Banco de Occidente. Excusado el protesto, la presentación y la noticia de rechazo. Declaramos haber recibido las mercancías aquí detalladas real y materialmente a satisfacción en nuestra calidad de propietario(s), socio(s), representante(s), legal(es), delegado(s), o dependiente(s), laboral(es), del (a) comprador(a), no reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los cinco (05) días siguientes a la entrega de ella, se entenderá irrevocablemente aceptada.La ley 1266 de 2008, conocida como "LEY DE HABEAS DATA", fue establecida por el gobierno nacional con el objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en Bancos de Datos. autorizo a: SONOAUDIO SAS para consultar y reportar esta información ante las entidades de cualquier orden oficial o privada

Sello de firma: EpCre9u3cIljrBHj6vRID8hNx0mlmd/ip0Q1GAtRbRHAJXEUhPEYDHyXiW2tsjnhFxbou9crd2uj8NEAZwqkF0VYYeYhpVSSyeeOJDANYGTBTODtroCz7njVCOUnVHyPjzhu1q Z+oU3e36RDxMhDXHpbgloopFhqbrAQttqAksulpD1RsQIT7pWXJie0jPWRjYjfgaZCBltv58sPthq31PRgBxNDXRhwP5P1WHtZYadfdTScHSjTlH8QvVm7S3L80mqCVGjxmdg /oRHnWshFD0XT52ImOZ8M5oidkl58xdCf5EsfO9hyrHxAEYlGe+Xn3uJz0HTG0x7laQtHw1bA==

Resolución DIAN: 18764096607017. Prefijo: FVSO. Rango: 16005 al 20000. Vigencia: 4/08/2025 hasta 4/08/2026.

Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

Powered by CamScanner

SonoAudio
TE LO DECIMOS AL OID

SONOAUDIO S.A.S.
Nit 900157301-1
CRA 35 No. 10-79
3011885190
BOGOTÁ, D.C.

CUFE: d25c567886e8d5703d943c0f78832044997c5b9ce30779925aedc06919dc37dfb4504bc5c8b9af40427066b7368c8dd

Fecha/Hora de validación de Fact. Elect. 2025-11-19 07:26:28-05:00

Señores:
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE

NI No. : 901540992-6
DIRECCION : Carrera 86 No 53B 80
TELEFONO : 7799500
CIUDAD : BOGOTA, D.C. PAIS Colombia

Factura Electrónica de Venta No. FVSO17537

Fecha Factura	Vencimiento
19/11/2025	18/01/2026

Condiciones de Pago: Nacionales

DETALLE	DCTO.	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
BELTONE AMAZE 1766 RETROAURICULAR (BTE) Serie: 2587015240 - Paciente: JAVIER ESCOBAR GARCIA Identificación: 11291858 CASO: 2511109552RR-00 QUIEN ADAPTA: 1061749550 - JHON ALEXANDER DORADO		1 Und	$ 1.730.000,00	$ 1.730.000,00
BATERIAS # 312		60 Und		$ 0,00
DRYING CASE		1 Und		$ 0,00

#S15-01-11-091,CTO586,exary.benavides@ejercito.mil.co#$

Valor en Letras:

UN MILLON SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL : Ret. por ventas en general		2,5%	$ 1.730.000,00
VALOR TOTAL :			$ 1.730.000,00

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - REGIMEN ORDINARIO DE TRIBUTACION CODIGO CIIU 46451 TARIFA 4.14 X MIL

Esta es una Factura de Venta, constituye título valor negociable por (endoso) en los términos de la ley 1231 de 2008. Causa interés por mora después de su vencimiento a la tasa máxima legalmente permitida, certificada por la superintendencia financiera. Nos obligamos a pagarla en Bogotá, D.C. y/o con cheque cruzado y sello de restringido a favor de SONOAUDIO SAS Cta. Cte. 22801844 Banco de Occidente. Excusado el protesto, la presentación y la noticia de rechazo. Declaramos haber recibido las mercancías aquí detalladas real y materialmente a satisfacción en nuestra calidad de propietario(s), socio(s), representante(s), legal(es), delegado(s), o dependiente(s), laboral(es), del (a) comprador(a), no reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los cinco (05) días siguientes a la entrega de ella, se entenderá irrevocablemente aceptada.La ley 1266 de 2008, conocida como "LEY DE HABEAS DATA", fue establecida por el gobierno nacional con el objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en Bancos de Datos, autorizo a: SONOAUDIO SAS para consultar y reportar esta información ante las entidades de cualquier orden oficial o privada

Sello de firma: HDVAlKJG+HkTuafUyY0qPCBA+xnVC6iNG9yfY7Da84FIQodHCuHbFNJNqbq7jtL7J7TAu36P2SFnv26j1jx9YodyJUeSLE0QJuzNL7UXPDBjQuv6in0GvhuuKb6hHXSu704q DrdAybffPcjwZPrYGVC5BCFAgyXE/BdWC8jbCiMG5V/oLAXnbPqqzZ8mBfXCekSUo1eQMAFSEN85jgNdKfPFI0Wtbyqq9aazHJ4dT3LfAsv6zhAZhj6GysKBhLBygDqaSZvYc5uf01Czfen7QL1MvU1ew4vr1r1R9zBc0Z+PwtQn73J6WH9UQ2ye5LR0uC0qOs6/nAo4shdqVCylQ==

Resolución DIAN: 18764096607017. Prefijo: FVSO. Rango: 16005 al 20000. Vigencia: 4/08/2025 hasta 4/08/2026.

Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

Powered by CamScanner

SonoAudio
TE LO DECIMOS AL OID



SONOAUDIO S.A.S.
Nit 900157301-1
CRA 35 No. 10-79
3011685190
BOGOTÁ, D.C.

CUFE: [illegible]

Fecha/Hora de validación de Fact. Elect. 2025-11-19 07:56:08-05:00

Señores:
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE

NIT No. : 901540992-8
DIRECCION : Carrera 86 No 53B 80
TELEFONO : 7799500
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C. PAIS Colombia

Factura Electrónica de Venta No. FVSO17538

Fecha Factura	Vencimiento
19/11/2025	18/01/2026

Condiciones de Pago: Nacionales

DETALLE	DCTO.	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
BELTONE AMAZE 1776 RETROAURICULAR (BTE) Serie: 2566334038 - Paciente: GUILLERMO ALFREDO GARCIA Identificación: 4260247 CASO: 251104S370OL-00 QUIEN ADAPTA: 1061749550 - JHON ALEXANDER DORADO		1 Und	$ 1.730.000,00	$ 1.730.000,00
BATERIAS # 13		60 Und		$ 0,00
DRYING CASE		1 Und		$ 0,00

#S15-01-11-091;CTO586;exary.benavides@ejercito.mil.co#$

Valor en Letras:

UN MILLON SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 1.730.000,00
Ret. por ventas en general		2,5%	
VALOR TOTAL :			$ 1.730.000,00

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - REGIMEN ORDINARIO DE TRIBUTACION CODIGO CIIU.46461 TARIFA 4.14 X MIL

Esta es una Factura de Venta, constituye título valor negociable por (endoso) en los términos de la ley 1231 de 2008. Causa interés por mora después de su vencimiento a la tasa máxima legalmente permitida, certificada por la superintendencia financiera. Nos obligamos a pagarla en Bogotá, D.C. y/o con cheque cruzado y sello de restringido a favor de SONOAUDIO SAS Cta. Cte. 22801844 Banco de Occidente. Excusado el protesto, la presentación y la noticia de rechazo. Declaramos haber recibido las mercancías aquí detalladas real y materialmente a satisfacción en nuestra calidad de propietario(s), socio(s), representante(s), legal(es), delegado(s), o dependiente(s), laboral(es), del (la) comprador(a), no reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los cinco (05) días siguientes a la entrega de ella, se entenderá irrevocablemente aceptada.La ley 1266 de 2008, conocida como "LEY DE HABEAS DATA", fue establecida por el gobierno nacional con el objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en Bancos de Datos, autorizo a: SONOAUDIO SAS para consultar y reportar esta información ante las entidades de cualquier orden oficial o privada

Sello de firma:

bxlWinRq23nozttl4Bnj6l5UTM8lc+k1JpsTeXlz+XD80XOlmv3AAOKFvtKzgDbOG56cD+GvyUxDQHV2gavNuCYmcGibVo+V0AaxWkyCQ7vDAv3Ev60xvDB24pK0m2fcWnXl3ZG9jWFICKKQAxH5Bkc/sH5O5yk43Fczv6Uy6pJG+KDn9Oy5Mm0NPJiDb39OCGJ7jT0oNnwFw7SM3blAvn6BZ+ISWKYMIDO1YNdPAicyIAcD8WaxNeeUq2F310Axyo6npFsOaXELB3DLKdTeAoFQl21sTk2Nc9Lnlj5w5+vXOwHfUyVsC0WXo8CQ6pkTeVBm6MsEvoX0zJvNQ==

Resolución DIAN: 18764096607017, Prefijo: FVSO, Rango: 16005 al 20000. Vigencia: 4/08/2025 hasta 4/08/2026.

Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

Powered by CamScanner

SonoAudio
TE LO DECIMOS AL OID

SONOAUDIO S.A.S.
Nit 900157301-1
CRA 35 No. 10-79
3011685190
BOGOTÁ, D.C.

CUFE: 254c2495398a294da11105ac1bd831d2c849942ba6cadc087ef9223a3421a1a1e4f58340b733b80a4090a99ee3e603d7

Fecha/Hora de validación de Fact. Elect. 2025-11-19 08:58:03-05:00

Señores:
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE

NI No. : 901540992-6
DIRECCION : Carrera 86 No 53B 80
TELEFONO : 7799500
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C. PAIS Colombia

Factura Electrónica de Venta No. FVSO17539

Fecha Factura	Vencimiento
19/11/2025	18/01/2026

Condiciones de Pago: Nacionales

DETALLE	DCTO.	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
BELTONE AMAZE 1786 RETROAURICULAR (BTE) Serie: 2566720077 - Paciente: BENICIO AREVALO Identificación: 353972 CASO: 2511049369OL-00 QUIEN ADAPTA: 1061749550 - JHON ALEXANDER DORADO		1 Und	$ 1.730.000,00	$ 1.730.000,00
BATERIAS # 13		60 Und		$ 0,00
DRYING CASE		1 Und		$ 0,00

#$15-01-11-091;CTO586;exary.benavides@ejercito.mil.co#$

Valor en Letras:

UN MILLON SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - REGIMEN ORDINARIO DE TRIBUTACION CODIGO CIIU.46451 TARIFA 4.14 X MIL

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 1.730.000,00
Ret. por ventas en general		2,5%	
VALOR TOTAL :			$ 1.730.000,00

Esta es una Factura de Venta, constituye título valor negociable por (endoso) en los términos de la ley 1231 de 2008. Causa interés por mora después de su vencimiento a la tasa máxima legalmente permitida, certificada por la superintendencia financiera. Nos obligamos a pagarla en Bogotá, D.C. y/o con cheque cruzado y sello de restringido a favor de SONOAUDIO SAS Cta. Cte. 228018446 Banco de Occidente. Excusado el protesto, la presentación y la noticia de rechazo. Declaramos haber recibido las mercancías aquí detalladas real y materialmente a satisfacción en nuestra calidad de propietario(s), socio(s), representante(s), legal(es), delegado(s), o dependiente(s), laboral(es), del (a) comprador(a), no reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los cinco (05) días siguientes a la entrega de ella, se entenderá irrevocablemente aceptada.La ley 1266 de 2008, conocida como "LEY DE HABEAS DATA", fue establecida por el gobierno nacional con el objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en Bancos de Datos. autorizo a: SONOAUDIO SAS para consultar y reportar esta información ante las entidades de cualquier orden oficial o privada

Sello de firma:
I7NALtuu21y0/3wfjbwTCpXxYLTiUj1nF8Vkp0yfgB4KbCIWB3s1PpffCkL5yKNA3vKmOQSusVstO4XE8LuoCYsL3Yft+Snaf5g8x1oIJmJGb5drNPbuejzzFdAphZfTptb6vYha5
WuzCHtRQe+m8L87nfNp6XB7ZvrWk3NlcdbFUSvUxCP2mB1nWCw50yeuNcpg1CVzwP0LSqsGVYKw84nCS0InBBjN/kw/+RRkv40u/x7r4AjCtscDG3mDI9szR+3YqH6toxV5
3wX2Kpkaq7jto5u9SgnNH8bh/RDVzTi3ileHvHyOiJdZbM51dHpvqA0Su1y+L8NKmjkAYZ1jDw==

Resolución DIAN: 18764096607017. Prefijo: FVSO. Rango: 16005 al 20000. Vigencia: 4/08/2025 hasta 4/08/2026.

Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

Powered by CamScanner

SonoAudio
TE LO DECIMOS AL OID

SONOAUDIO S.A.S.
Nit 900157301-1
CRA 35 No. 10-79
3011685190
BOGOTÁ, D.C.

CUFE: 38aad0b2979095fd7b7ecd5218291ee2f58bd08b825304829a89fbb2153878fc5abeab0857e999e60aafa0ce6905e98

Fecha/Hora de validación de Fact. Elect. 2025-11-19 08:02:46-05:00

Señores:
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE

NI No. : 901540992-8
DIRECCION : Carrera 86 No 53B 80
TELEFONO : 7799500
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C. **PAIS** Colombia

Factura Electrónica de Venta No. FVSO17540

Fecha Factura	Vencimiento
19/11/2025	18/01/2026

Condiciones de Pago: Nacionales

DETALLE	DCTO.	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
BELTONE AMAZE 1776 RETROAURICULAR (BTE) Serie: 2566334052 - Paciente: LUIS MODESTO ESTUPIÑAN NUÑEZ Identificación: 13223974 CASO: 2511059485RR-00 QUIEN ADAPTA: 1061749550 - JHON ALEXANDER DORADO MARTINEZ		1 Und	$ 1.730.000,00	$ 1.730.000,00
BATERIAS # 13		60 Und		$ 0,00
DRYING CASE		1 Und		$ 0,00

#$15-01-11-091;CTO566;exary.benavides@ejercito.mil.co#$

Valor en Letras:

UN MILLON SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 1.730.000,00
Ret. por ventas en general		2,5%	
VALOR TOTAL :			$ 1.730.000,00

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - REGIMEN ORDINARIO DE TRIBUTACION CODIGO CIIU.46451 TARIFA 4.14 X MIL

Esta es una Factura de Venta, constituye título valor negociable por (endoso) en los términos de la ley 1231 de 2008. Causa interés por mora después de su vencimiento a la tasa máxima legalmente permitida, certificada por la superintendencia financiera. Nos obligamos a pagarla en Bogotá, D.C. y/o con cheque cruzado y sello de restringido a favor de SONOAUDIO SAS Cta. Cte. 228016440 Banco de Occidente. Excusado el protesto, la presentación y la noticia de rechazo. Declaramos haber recibido las mercancías aquí detalladas real y materialmente a satisfacción en nuestra calidad de propietario(s), socio(s), representante(s), legal(es), delegado(s), o dependiente(s), laboral(es), del (a) comprador(a), no reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los cinco (05) días siguientes a la entrega de ella, se entenderá irrevocablemente aceptada.La ley 1266 de 2008, conocida como "LEY DE HABEAS DATA", fue establecida por el gobierno nacional con el objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en Bancos de Datos. autorizo a: SONOAUDIO SAS para consultar y reportar esta información ante las entidades de cualquier orden oficial o privada

Sello de firma: QfWlCwMZKHJl2/mdkb2YcfmxqqZfj94CQtzcgy/uhTXhM2gnbEcjrue2FwpuPsVQkHHlC6mavl1zZ6+Sfwm1L9rULk4D+vmgCuWB6AMh0BpOJ/7JN/eGIGTXA3t/+YLPoLwss39xF7zDW8NGXkMtqzHR6V0kCiT495a5AuF+kspiSRoNCHZjT8UMy0N3hh/BmB52AlUg6P1yQv0p2wg7Bgc88/kkFTQcZVsHOWnfeG0CUXLJcywi8ZOXzJHlVs1UiSWBScNUxAvQeH7QcZi2e26yACTq+ODO/gqwkY6PrRh5zEHPapC/dN0UD0lodVfaVV/+uOJzmVOv3csp5ZqpdQ==

Resolución DIAN: 18764096607017. Prefijo: FVSO. Rango: 16005 al 20000. Vigencia: 4/08/2025 hasta 4/08/2026.

Powered by CamScanner

SONOAUDIO S.A.S.
Nit 900157301-1
CRA 35 No. 10-79
3011685190
BOGOTÁ, D.C.

CUFE: 8006e057f2ecf7784f5698e651c414d61d53493fef32a114fc9f84a920156fb1e8f763470e5e5b700c1b5f410902117a

Fecha/Hora de validación de Fact. Elect. 2025-11-19 11:13:18-05:00

Señores:
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE

NI No. : 901540992-6
DIRECCION : Carrera 86 No 53B 80
TELEFONO : 7799500
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C. PAIS Colombia

Factura Electrónica de Venta No. FVSO17541

Fecha Factura	Vencimiento
19/11/2025	18/01/2026

Condiciones de Pago: Nacionales

DETALLE	DCTO.	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
BELTONE AMAZE 1764 RETROAURICULAR (RIC) Serie: 2556929959 - Paciente: LUZ MARTHA SIERRA PEREZ Identificación: 35321163 CASO: 2510038574RR-00 QUIEN ADAPTA: 1061749550 - JHON ALEXANDER DORADO MARTINEZ		1 Und	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00
BATERIAS # 13		60 Und		$ 0,00
CERUSTOP WAX GUARDS		8 Und		$ 0,00
DRYING CASE		1 Und		$ 0,00

#$15-01-11-091;CTO586;exary.benavides@ejercito.mil.co#$

Valor en Letras:

DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 2.300.000,00
Ret. por ventas en general		2,5%	
VALOR TOTAL :			$ 2.300.000,00

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - REGIMEN ORDINARIO DE TRIBUTACION CODIGO CIIU.46451 TARIFA 4.14 X MIL

Esta es una Factura de Venta, constituye título valor negociable por (endoso) en los términos de la ley 1231 de 2008. Causa interés por mora después de su vencimiento a la tasa máxima legalmente permitida, certificada por la superintendencia financiera. Nos obligamos a pagarla en Bogotá, D.C. y/o con cheque cruzado y sello de restringido a favor de SONOAUDIO SAS Cta. Cte. 228018446 Banco de Occidente. Excusado el protesto, la presentación y la noticia de rechazo. Declaramos haber recibido las mercancías aquí detalladas real y materialmente a satisfacción en nuestra calidad de propietario(s), socio(s), representante(s), legal(es), delegado(s), o dependiente(s), laboral(es), del (a) comprador(a), no reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los cinco (05) días siguientes a la entrega de ella, se entenderá irrevocablemente aceptada.La ley 1266 de 2008, conocida como "LEY DE HABEAS DATA", fue establecida por el gobierno nacional con el objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en Bancos de Datos. autorizo a: SONOAUDIO SAS para consultar y reportar esta información ante las entidades de cualquier orden oficial o privada

Sello de firma:
XUa/nNxNG6swyZLrmFXQFMWwQFZS508mXC9jkw4MxxuS8mtO79ehrOudZ0O/IHPAoIo3mGXe/RN9Gi37FsgcZn6lLXgLKcLCWXbUBnIsCsdpAB5gecKDGaxZ8K4AeH5X
ylifkEekZ6dktliwCKxi5e/9UMr0UuwXB/7j3eEbR0VksgjWD4ADNrOsseV1Lubu8BmGU33+7zkuiCHUz9gVyGcBTXWB8lg4TN94wql0BSfq9p6JdLrXzUTsQdF3rY12iNvU5725
DF/ExtT6c2+Z2ABvHdmTvbRpbdZ4DqoiXTfc37ANctYQwVwp8YqEmSZYV6V5Q8/ZZRnRe3//vls4rg==

Resolución DIAN: 18764096607017. Prefijo: FVSO. Rango: 16005 al 20000. Vigencia: 4/08/2025 hasta 4/08/2026.

Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

Powered by CamScanner

SonoAudio
TE LO DECIMOS AL OID

SONOAUDIO S.A.S.
Nit 900157301-1
CRA 35 No. 10-79
3011685190
BOGOTÁ, D.C.

CUFE: 2875f1dc7a87123ed0d57d6cb909f9214f9f5c61d0fd99b39c25c1a7f966e058dcbc830a09590b5e1c8bacc43466a1

Fecha/Hora de validación de Fact. Elect. 2025-11-19 08:20:12-05:00

Señores:
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE

NIt No. : 901540992-6
DIRECCION : Carrera 86 No 53B 80
TELEFONO : 7799500
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C. PAIS Colombia

Factura Electrónica de Venta No. FVSO17542

Fecha Factura	Vencimiento
19/11/2025	18/01/2026

Condiciones de Pago: Nacionales

DETALLE	DCTO.	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
BELTONE AMAZE 1776 RETROAURICULAR (BTE) Serie: 2566334033 - Paciente: GUILLERMO ALFONSO ROMERO MORENO Identificación: 17179340 CASO: 2510238992RL-00 QUIEN ADAPTA: 1061749550 - JHON ALEXANDER DORADO		1 Und	$ 1.730.000,00	$ 1.730.000,00
BATERIAS # 13		60 Und		$ 0,00
DRYING CASE		1 Und		$ 0,00

#$15-01-11-091;CTO586;exary.benavides@ejercito.mil.co#$

Valor en Letras:

UN MILLON SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 1.730.000,00
Ret. por ventas en general		2,5%	
VALOR TOTAL :			$ 1.730.000,00

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - REGIMEN ORDINARIO DE TRIBUTACION CODIGO CIIU.46451 TARIFA 4.14 X MIL

Esta es una Factura de Venta, constituye título valor negociable por (endoso) en los términos de la ley 1231 de 2008. Causa interés por mora después de su vencimiento a la tasa máxima legalmente permitida, certificada por la superintendencia financiera. Nos obligamos a pagarla en Bogotá, D.C. y/o con cheque cruzado y sello de restringido a favor de SONOAUDIO SAS Cta. Cte 22801844 Banco de Occidente. Excusado el protesto, la presentación y la noticia de rechazo. Declaramos haber recibido las mercancías aquí detalladas real y materialmente a satisfacción en nuestra calidad de propietario(s), socio(s), representante(s), legal(es), delegado(s), o dependiente(s), laboral(es), del (a) comprador(a), no reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los cinco (05) días siguientes a la entrega de ella, se entenderá irrevocablemente aceptada.La ley 1266 de 2008, conocida como "LEY DE HABEAS DATA", fue establecida por el gobierno nacional con el objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en Bancos de Datos. autorizo a: SONOAUDIO SAS para consultar y reportar esta información ante las entidades de cualquier orden oficial o privada

Sello de firma:
R211Co1DLie6wFEpo97NO2ulrKBqToJ9YkuY5EKlcUG4vjlE2nBWmvjouyG/6BNtWaZanSarcUk59gd5c7KI2HptL0KXY937wemUzs0xwM9vmJc4MqoajA0u2hrbFLzToDS3Z
KNkPUGb3qPLcKuL+qMPmPzu0rniEh4sbt94NSK6DIJw3FFmJI5uzZ1oCMpDh/1w+h9/f8sPxmh8hyEGMeEoiaH0pMcVpNgVjnMrHYkMti/3CoqKNpd4Hjo3uEygfctJdlmB+P
DtZDBb4X1vxj7fkt0m9tXo58bZrp+Lvcg1z08RekMrkABj9ol0/4Udqu7eKy5XA0YJqC/p10XhA==

Resolución DIAN: 18764096607017. Prefijo: FVSO. Rango: 16005 al 20000. Vigencia: 4/08/2025 hasta 4/08/2026.

Powered by CamScanner

SONOAUDIO S.A.S.
Nit 900157301-1
CRA 35 No. 10-79
3011685190
BOGOTÁ, D.C.

CUFE: 737008eee28b1a7378859c5884f044d213011519194563515ceb8404d5ab5ef0fcf17008d62b08a3911605fecf3e9da74

Fecha/Hora de validación de Fact. Elect. 2025-11-19 08:32:56-05:00

Señores:
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE

Nit No. : 901340992-8
DIRECCION : Carrera 86 No 53B 80
TELEFONO : 7799500
CIUDAD : BOGOTÁ D.C. **PAIS** Colombia

Factura Electrónica de Venta No. FVSO17543

Fecha Factura	Vencimiento
19/11/2025	18/01/2026

Condiciones de Pago: Nacionales

DETALLE	DCTO.	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
BELTONE AMAZE 1776 RETROAURICULAR (BTE) Serie: 2566720054 - Paciente: PEDRO ALFONSO BARRERA Identificación: 79278803 CASO: 2511109560RR-00 QUIEN ADAPTA: 52804407 - ANGELICA VIVIANA JARA CARRILLO		1 Und	$ 1.730.000,00	$ 1.730.000,00
BATERIAS # 13		60 Und		$ 0,00
DRYING CASE		1 Und		$ 0,00

#$15-01-11-091;CTO586;exary.benavides@ejercito.mil.co#$

Valor en Letras:

UN MILLON SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - REGIMEN ORDINARIO DE TRIBUTACION CODIGO CIIU.46451 TARIFA 4.14 X MIL

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL : Ret. por ventas en general		2,5%	$ 1.730.000,00
VALOR TOTAL :			$ 1.730.000,00

Esta es una Factura de Venta, constituye título valor negociable por (endoso) en los términos de la ley 1231 de 2008. Causa interés por mora después de su vencimiento a la tasa máxima legalmente permitida, certificada por la superintendencia financiera. Nos obligamos a pagarla en Bogotá, D.C. y/o con cheque cruzado y sello de restringido a favor de SONOAUDIO SAS Cta. Cte 22801844 Banco de Occidente. Excusado el protesto, la presentación y la noticia de rechazo. Declaramos haber recibido las mercancías aquí detalladas real y materialmente a satisfacción en nuestra calidad de propietario(s), socio(s), representante(s), legal(es), delegado(s), o dependiente(s), laboral(es), del (a) comprador(a), no reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los cinco (05) días siguientes a la entrega de ella, se entenderá irrevocablemente aceptada.La ley 1266 de 2008, conocida como "LEY DE HABEAS DATA", fue establecida por el gobierno nacional con el objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en Bancos de Datos. autorizo a: SONOAUDIO SAS para consultar y reportar esta información ante las entidades de cualquier orden oficial o privada

Sello de firma: h2LnlAjLN5BcrJUvyyuh9WQ8hf2g0lnlJppVCmxL7nerRV6UuPhWH8Bz8Ba1IJTYhddpSXpIXIDXObuYBU6jcv1ihWfIXCBCsrYEXW5gjQnYajozOibal8gRhK9ZgP6OnX0VMA
P5d3mbU9sg1D+ioC1Y1O1OmuqGPwdoD2qPUFsvkf1qwD2HmJEDqgj977Mg292I8vfavm65evjervpdKx7MSzYxlruixnCTRzTUShlwRofNzx4++hOlN301r4hjiSpQncoaaQeoS
AoeUULGOll0TkZ0WyuOGPsct5jz++WG9K4iwDSbBvl167vdu3tYsXuGjvEBnAZdVPDdYlQSQ==

Resolución DIAN: 18764096607017. Prefijo: FVSO. Rango: 16005 al 20000. Vigencia: 4/08/2025 hasta 4/08/2026.

Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

Powered by CamScanner

SonoAudio
TE LO DECIMOS AL OID

SONOAUDIO S.A.S.
Nit 900157301-1
CRA 35 No. 10-79
3011685190
BOGOTÁ, D.C.

CUFE: d7d929dadba90cabb1128d58b2119bd999aefed93a8ef42454a94a3d5f09e0d8b9974c5c62036759a90afbcbaf9e7

Fecha/Hora de validación de Fact. Elect. 2025-11-19 08:39:20-05:00

Señores:
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE

NI No. : 901540992-6
DIRECCION : Carrera 86 No 53B 80
TELEFONO : 7799500
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C. PAIS Colombia

Factura Electrónica de Venta No. FVSO17544

Fecha Factura	Vencimiento
19/11/2025	18/01/2026

Condiciones de Pago: Nacionales

DETALLE	DCTO.	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
BELTONE AMAZE 1776 RETROAURICULAR (BTE) Serie: 2566334048 - Paciente: ROSA ISABEL AGUILAR DE ARIZA Identificación: 37790611 CASO: 25102289550R-00 QUIEN ADAPTA: 1061749550 - JHON ALEXANDER DORADO		1 Und	$ 1.730.000,00	$ 1.730.000,00
BATERIAS # 13		60 Und		$ 0,00
DRYING CASE		1 Und		$ 0,00

#S15-01-11-091;CTO586;exary.benavides@ejercito.mil.co#$

Valor en Letras:

UN MILLON SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - REGIMEN ORDINARIO DE TRIBUTACION CODIGO CIIU.46451 TARIFA 4.14 X MIL

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL : Ret. por ventas en general		2,5%	$ 1.730.000,00
VALOR TOTAL :			$ 1.730.000,00

Esta es una Factura de Venta, constituye título valor negociable por (endoso) en los términos de la ley 1231 de 2008. Causa intereś por mora después de su vencimiento a la tasa máxima legalmente permitida, certificada por la superintendencia financiera. Nos obligamos a pagarla en Bogotá, D.C. y/o con cheque cruzado y sello de restringido a favor de SONOAUDIO SAS Cta. Cte. 228018448 Banco de Occidente. Excusado el protesto, la presentación y la noticia de rechazo. Declaramos haber recibido las mercancías aquí detalladas real y materialmente a satisfacción en nuestra calidad de propietario(s), socio(s), representante(s), legal(es), delegado(s), o dependiente(s), laboral(es), del (a) comprador(a), no reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los cinco (05) días siguientes a la entrega de ella, se entenderá irrevocablemente aceptada.La ley 1266 de 2008, conocida como "LEY DE HABEAS DATA", fue establecida por el gobierno nacional con el objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en Bancos de Datos. autorizo a: SONOAUDIO SAS para consultar y reportar esta información ante las entidades de cualquier orden oficial o privada

Sello de firma:
BD6Kuus3+M53N7RXzG+6V31aZkWkOcTvXt4xhfy12LW3w4V2MhlWzdbvQjNl0PnznF3lDlh2/trjnXxvMAHdlaLgPcARgkTJ9W401qlYlwzSAjxmLdWeL6rUnrwu3bmUCTnH
TIb+I+GemWG6pgcIB4vMoG8b0aFRHtlishBJlQbQxqu23tXCIpCZxOSNhJggSK+IdRANyh+K4zbxA9DGUCMAUzX99eMPkV+BmuoVV9qxrYqYliLzzSZ3E6O11Ivo7DZVPlJ2
D6QJrGb7Sn1Cv+bCn6yv790KlZU02slGOFICua7/t5FkselH9G/Yp5bgQ6xHBwbQVnFLYT127fC9A==

Resolución DIAN: 18764096607017. Prefijo: FVSO. Rango: 16005 al 20000. Vigencia: 4/08/2025 hasta 4/08/2026.

Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

Powered by CamScanner

SonoAudio
TE LO DECIMOS AL OID

SONOAUDIO S.A.S.
Nit 900157301-1
CRA 35 No. 10-79
3011685190
BOGOTÁ, D.C.

CUFE: [redacted]

Fecha/Hora de validación de Fact. Elect. 2025-11-19 07:41:13-05:00

Señores:
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE

NI No. : 901540992-8
DIRECCION : Carrera 86 No 53B 80
TELEFONO : 7799500
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C. **PAIS** Colombia

Factura Electrónica de Venta No. FVSO17545

Fecha Factura	Vencimiento
19/11/2025	18/01/2026

Condiciones de Pago: Nacionales

DETALLE	DCTO.	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
BELTONE AMAZE 1766 RETROAURICULAR (BTE) Serie: 2056523356 - Paciente: JAIR ANTONIO VELEZ Identificación: 15932279 CASO: 2511059486RL-00 QUIEN ADAPTA: 1061749550 - JHON ALEXANDER DORADO		1 Und	$ 1.730.000,00	$ 1.730.000,00
BATERIAS # 312		60 Und		$ 0,00
DRYING CASE		1 Und		$ 0,00

#$15-01-11-091;CTO586;exary.benavides@ejercito.mil.co#$

Valor en Letras:

UN MILLON SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL : Ret. por ventas en general		2,5%	$ 1.730.000,00
VALOR TOTAL :			$ 1.730.000,00

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - REGIMEN ORDINARIO DE TRIBUTACION CODIGO CIIU.46451 TARIFA 4.14 X MIL

Esta es una Factura de Venta, constituye título valor negociable por (endoso) en los términos de la ley 1231 de 2008. Causa interés por mora después de su vencimiento a la tasa máxima legalmente permitida, certificada por la superintendencia financiera. Nos obligamos a pagarla en Bogotá, D.C. y/o con cheque cruzado y sello de restringido a favor de SONOAUDIO SAS Cta. Cte. 22801844 Banco de Occidente. Excusado el protesto, la presentación y la noticia de rechazo. Declaramos haber recibido las mercancías aquí detalladas real y materialmente a satisfacción en nuestra calidad de propietario(s), socio(s), representante(s), legal(es), delegado(s), o dependiente(s), laboral(es), del (a) comprador(a), no reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los cinco (05) días siguientes a la entrega de ella, se entenderá irrevocablemente aceptada.La ley 1266 de 2008, conocida como "LEY DE HABEAS DATA", fue establecida por el gobierno nacional con el objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en Bancos de Datos. *autorizo a: SONOAUDIO SAS para consultar y reportar esta información ante las entidades de cualquier orden oficial o privada*

Sello de firma:
JFEES3Q1BmgdV0MDdEeclUnFqA2cPqUMmBoosnPaqJZ4+b9dn8Uxh2rPJg3BwryChvreVQ3ft4j4ch2BtSUujrSsL/leQUhMwAW3l9pY/wehlRDy5xmlHZ197jAhP1tpcYjPWbiL
+mKPPjJMr58uStzuchEQlRtSIbnMUJ9NEKUq+KUBxRXz71YMlwpiL90cRctlMpqvPW6F8D/AXutmyP+2SkNyXrcjcH7qYJ41TnyEphiL77BC9eJOkphfniw+ukHoYCNbm3EXs
g0KazcUws9Dr60zB8Yh4tSWzoFMiVRDqlzqzW4X05/jPdlgtYjV+u2J92MtRA6Cjg+N2OcQNA==

Resolución DIAN: 18764096607017. Prefijo: FVSO. Rango: 16005 al 20000. Vigencia: 4/08/2025 hasta 4/08/2026.

Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

Powered by CamScanner

SonoAudio
TE LO DECIMOS AL OID

SONOAUDIO S.A.S.
Nit 900157301-1
CRA 35 No. 10-79
3011685190
BOGOTÁ, D.C.

CUFE: c8485eb8b633577d05a9b9eb0798d7da935281be9f4acd9a9e9a4b7640d124581b6926e0f7fd8d062f1ff59d8a4e064d

Fecha/Hora de validación de Fact. Elect. 2025-11-19 09:05:55-05:00

Señores:
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE

NI No. : 901540992-6
DIRECCION : Carrera 86 No 53B 80
TELEFONO : 7799500
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C. **PAIS** Colombia

Factura Electrónica de Venta No. FVSO17546

Fecha Factura	Vencimiento
19/11/2025	18/01/2026

Condiciones de Pago: Nacionales

DETALLE	DCTO.	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
BELTONE AMAZE 1786 RETROAURICULAR (BTE) Serie: 2566449028 - Paciente: JOSE EZEQUIEL MORA ROA Identificación: 17002160 CASO: 2510289185OR-00 QUIEN ADAPTA: 1061749550 - JHON ALEXANDER DORADO		1 Und	$ 1.730.000,00	$ 1.730.000,00
BATERIAS # 13		60 Und		$ 0,00
DRYING CASE		1 Und		$ 0,00

#$15-01-11-091;CTO586;exary.benavides@ejercito.mil.co#$

Valor en Letras:

UN MILLON SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - REGIMEN ORDINARIO DE TRIBUTACION CODIGO CIIU.46451 TARIFA 4.14 X MIL

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 1.730.000,00
Ret. por ventas en general		2,5%	
VALOR TOTAL :			$ 1.730.000,00

Esta es una Factura de Venta, constituye título valor negociable por (endoso) en los términos de la ley 1231 de 2008. Causa interés por mora después de su vencimiento a la tasa máxima legalmente permitida, certificada por la superintendencia financiera. Nos obligamos a pagarla en Bogotá, D.C. y/o con cheque cruzado y sello de restringido a favor de SONOAUDIO SAS Cta. Cte. 228018446 Banco de Occidente. Excusado el protesto, la presentación y la noticia de rechazo. Declaramos haber recibido las mercancías aquí detalladas real y materialmente a satisfacción en nuestra calidad de propietario(s), socio(s), representante(s), legal(es), delegado(s), o dependiente(s), laboral(es), del (a) comprador(a), no reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los cinco (05) días siguientes a la entrega de ella, se entenderá irrevocablemente aceptada.La ley 1266 de 2008, conocida como "LEY DE HABEAS DATA", fue establecida por el gobierno nacional con el objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en Bancos de Datos. autorizo a: SONOAUDIO SAS para consultar y reportar esta información ante las entidades de cualquier orden oficial o privada

Sello de firma:
B30ZJrICxKpezYwQhJ4WkYUWQ8SPVvdQiuibxOGadiabRgqE3trv0l651NSsEjOEVoKddIGgofOKvnueQln1Vq/sLF3qUT9eUveXdu2JywALs3GXb63Q0LQB1POY+Ovz5zlG
rK1l8p0405eRgiUzIGN445n6xd2yxlVli8Vs0nk2Ru+SAj3dzj94GibuhEkYxe6jcy/oGhuC/kyCt/NbLyxnBviAPqGA6+vLw7r8OWx2nMsloF0gerP8B/5G8Ww7KnvrQC6yJT9G4vl
gYAKwn/WorPwG9a/T2LXvRLkhmPu0T2v0GpnyO7PGZrvU35gQNkb8pQfLfkzxdF1DOGqfhA==

Resolución DIAN: 18764096607017. Prefijo: FVSO. Rango: 16005 al 20000. Vigencia: 4/08/2025 hasta 4/08/2026.

Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS. Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

Powered by CamScanner

SonoAudio
TE LO DECIMOS AL OID

SONOAUDIO S.A.S.
Nit 900157301-1
CRA 35 No. 10-79
3011685190
BOGOTÁ, D.C.

CUFE: f53f282035f1de45d0c13813d84bb7b8cc50d5459fc9a9bf23962ff8bf012725503c38285cd65d04d5176650077853d7

Fecha/Hora de validación de Fact. Elect. 2025-11-19 08:53:58-05:00

Señores:
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE

NI No. : 901540992-6
DIRECCION : Carrera 86 No 53B 80
TELEFONO : 7799500
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C. PAIS Colombia

Factura Electrónica de Venta No. FVSO17561

Fecha Factura	Vencimiento
19/11/2025	18/01/2026

Condiciones de Pago: Nacionales

DETALLE	DCTO.	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
BELTONE AMAZE 1786 RETROAURICULAR (BTE) Serie: 2566720078 - Paciente: LUIS CARLOS TORRES CARO Identificación: 437000 CASO: 2511049446RR-00 QUIEN ADAPTA: 1061749550 - JHON ALEXANDER DORADO MARTINEZ		1 Und	$ 1.730.000,00	$ 1.730.000,00
BATERIAS # 13		60 Und		$ 0,00
DRYING CASE		1 Und		$ 0,00

#$15-01-11-091;CTO586;exary.benavides@ejercito.mil.co#$

Valor en Letras:

UN MILLON SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - REGIMEN ORDINARIO DE TRIBUTACION CODIGO CIIU.46451 TARIFA 4.14 X MIL

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 1.730.000,00
Ret. por ventas en general		2,5%	
VALOR TOTAL :			$ 1.730.000,00

Esta es una Factura de Venta, constituye título valor negociable por (endoso) en los términos de la ley 1231 de 2008. Causa interés por mora después de su vencimiento a la tasa máxima legalmente permitida, certificada por la superintendencia financiera. Nos obligamos a pagarla en Bogotá, D.C. y/o con cheque cruzado y sello de restringido a favor de SONOAUDIO SAS Cta. Cte. 228018446 Banco de Occidente. Excusado el protesto, la presentación y la noticia de rechazo. Declaramos haber recibido las mercancías aquí detalladas real y materialmente a satisfacción en nuestra calidad de propietario(s), socio(s), representante(s), legal(es), delegado(s), o dependiente(s), laboral(es), del (a) comprador(a), no reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los cinco (05) días siguientes a la entrega de ella, se entenderá irrevocablemente aceptada.La ley 1266 de 2008, conocida como "LEY DE HABEAS DATA", fue establecida por el gobierno nacional con el objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en Bancos de Datos. autorizo a: SONOAUDIO SAS para consultar y reportar esta información ante las entidades de cualquier orden oficial o privada

Sello de firma: cM8q7CnF/ZnTE2AZTgyCS6KnCDdzlYaWd624U3n0P1p86nAOP1j1bdhfbyNndhQd2ysd3AtzjxYkM0XYQpCcDdNAnOxTotYmls6HmopRbD2enmOOOCKbip7c6xkaRP5ZA
MFW6xsyV1IcrPKdZB9LbgleX/JR6ql3mH+N/3Pqli6ZFwRuiiEd4P9Py9J9J2IzNECmXqSAmTTIHZ/xb0snMOU6YPyViiuZFh1xsCRGOuG+6MSrs3zNzGRhCnurxS/ML9vWS
3E91CjNy1G6CmiIqERh49t9V7ImSbEP7SFLobXNX5w+Glaq5t4whY1REGZVSBdgvr+V5FeVgrHdyMPow==

Resolución DIAN: 18764096607017. Prefijo: FVSO. Rango: 16005 al 20000. Vigencia: 4/08/2025 hasta 4/08/2026.

Powered by CamScanner

SonoAudio
TE LO DECIMOS AL OÍDO

SONOAUDIO S.A.S.
Nit 900157301-1
CRA 35 No. 10-79
3011685190
BOGOTÁ, D.C.

CUFE: 10ea540fd5231d84ed01e20ee1c9b9fe183f7e58258a0838f0b94652b943a31edf277b952dbe1841ca88c849dfeff3a61

Fecha/Hora de validación de Fact. Elect. 2025-11-19 09:13:50-05:00

Señores:
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE

NI No. : 901540992-6
DIRECCION : Carrera 86 No 53B 80
TELEFONO : 7799500
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C. **PAIS** Colombia

Factura Electrónica de Venta No. FVSO17562

Fecha Factura	Vencimiento
19/11/2025	18/01/2026

Condiciones de Pago: Nacionales

DETALLE	DCTO.	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
AMAZE 17 ITC-MP L INTRAAURICULAR (ITC) Serie: 2559090964 - Paciente: LUIS ELI VELASQUEZ CASTRO Identificación: 10528312 CASO: 2510228950RL-00 QUIEN ADAPTA: 1061749550 - JHON ALEXANDER DORADO		1 Und	$ 1.740.000,00	$ 1.740.000,00
BATERIAS # 312		60 Und		$ 0,00
CERUSTOP WAX GUARDS		8 Und		$ 0,00
DRYING CASE		1 Und		$ 0,00

#$15-01-11-091;CTO586;exary.benavides@ejercito.mil.co#$

Valor en Letras:

UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 1.740.000,00
Ret. por ventas en general		2,5%	
VALOR TOTAL :			$ 1.740.000,00

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - REGIMEN ORDINARIO DE TRIBUTACION CODIGO CIIU.46451 TARIFA 4.14 X MIL

Esta es una Factura de Venta, constituye título valor negociable por (endoso) en los términos de la ley 1231 de 2008. Causa interés por mora después de su vencimiento a la tasa máxima legalmente permitida, certificada por la superintendencia financiera. Nos obligamos a pagarla en Bogotá, D.C. y/o con cheque cruzado y sello de restringido a favor de SONOAUDIO SAS Cta. Cte. 228016446 Banco de Occidente. Excusado el protesto, la presentación y la noticia de rechazo. Declaramos haber recibido las mercancías aquí detalladas real y materialmente a satisfacción en nuestra calidad de propietario(s), socio(s), representante(s), legal(es), delegado(s), o dependiente(s), laboral(es), del (a) comprador(a), no reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los cinco (05) días siguientes a la entrega de ella, se entenderá irrevocablemente aceptada La ley 1266 de 2008, conocida como "LEY DE HABEAS DATA", fue establecida por el gobierno nacional con el objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en Bancos de Datos autorizo a SONOAUDIO SAS para consultar y reportar esta información ante las entidades de cualquier orden oficial o privada

Sello de firma:
caFbko5+5lY0sDuRh2IMZbpAX+2p7JBP9+xvcLlel93+VCdbQTCQ9UnbJa+gfEuwL2CJYIOB1ofbKbNcTyZeT9VviJPRajA9yGTqqftzAWoDjUH+Xc5aPcyM9IlZ745A1DzHX
9CXiqoVRGu5je2IkiLFgU686KQc2IHgNaTAu1d/JxNm0Et9fff3JeSsWVFv2FgOs//yEZR0yjGHa0wolouv2Piq45pAxeBrAsca4Jt3OYTLDE/JzW6tW+6n+4ROysxr+m8Pq17bX
25FtkM0HPS8qtss6nuyWyBRyG6KvfwoKVbWhc+G5i3S4ZJE2Lfo2P0r0YS4Z0wKajMOsIA==

Resolución DIAN: 18764096607017. Prefijo: FVSO. Rango: 16005 al 20000. Vigencia: 4/08/2025 hasta 4/08/2026.

Impreso con ContaPyme V. 4 - InSoft SAS Nit 810.000.630-9 www.contapyme.com

Powered by CamScanner